

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 15/07/2022

Inteligencia Territorial: Innovación y Competitividad (MB1/56/2/23)

Máster

Máster Universitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial

MÓDULO

Estrategias para la Gobernanza y el Liderazgo Territorial

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Primero

Créditos

3

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Enseñanza Virtual

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

- Conceptos básicos sobre inteligencia territorial
 - Introducción a la inteligencia territorial.
- Perspectivas sobre la innovación regional y competitividad
- Teorías sobre la innovación regional.
- Las estrategias de especialización inteligente.
- Aplicaciones
 - Análisis de casos.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la



complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Poseer capacidad de análisis y síntesis, de organización y de adecuada comunicación oral y escrita.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socioterritoriales.
- CE10 - Generar propuestas sostenibles, ambiental, social y económicamente, para la localización de actividades y servicios; para la gestión de recursos y el establecimiento de restricciones territoriales.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Aspirar a alcanzar la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas.
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Al finalizar el curso los alumnos deberán:
 - Haber alcanzado un conocimiento crítico de los conceptos de inteligencia territorial, innovación y competitividad.
 - Ser capaces de investigar y/o identificar los factores y actividades clave que condicionan la evolución y el desempeño de éstos, como son, por ejemplo, la generación de nuevo conocimiento y nueva tecnología o los cambios organizativos e institucionales que se necesitan para promover la innovación y la competitividad.
 - Conocer y poder evaluar las políticas implementadas en la actualidad para lograr la mejora de la cohesión territorial y el fomento de la actividad innovadora.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **Bloque 1: Conceptos básicos sobre inteligencia territorial**
 - Tema 1. Introducción a la inteligencia territorial.



- **Bloque 2: Perspectivas sobre la innovación regional y competitividad**
 - Tema 2. Teorías sobre la innovación regional.
 - Tema 3. Las estrategias de especialización inteligente.

PRÁCTICO

- **Bloque 3: Aplicaciones**
 - Tema 4. Análisis de casos

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- **Bibliografía Tema 1. Introducción a la inteligencia territorial.**
 - Bozzano, H. (2013). Geografía e inteligencia territorial. *Revista Geográfica Digital*, 10.
 - Girardot, J. J. (2011). *Inteligencia Territorial y Transición Socio-Ecológica*. Trabajo, 23.
 - Laurini, R. (2017) *Geographic Knowledge Infrastructure: Application to Territorial Intelligence and Smart Cities*. Amsterdam: Elsevier.
- **Bibliografía Tema 2. Teorías sobre la innovación regional.**
 - Asheim, B. (1996). Industrial districts as “learning regions”: a condition for prosperity. *European Planning Studies* 4: 379-400.
 - Asheim, B., Isaksen, A. (2002). Regional innovation systems: the integration of local “sticky” and global “ubiquitous” knowledge. *The Journal of Technology Transfer* 27: 77-86.
 - Camacho, J.A., Rodríguez, M. (2005). Servicios intensivos en conocimiento e innovación regional: un análisis para las regiones europeas. *Investigaciones Regionales* 7: 91-111.
 - Cooke, P., Uranga, M. G., Etxebarria, G. (1997). Regional innovation systems: Institutional and organisational dimensions. *Research Policy* 26: 475-491.
 - Cooke, P., Memedovic, O. (2006) *Regional Innovation Systems as Public Goods*. Vienna: UNIDO.
 - Doloreux, D., Porto Gómez, I. (2017) A review of (almost) 20 years of regional innovation systems research. *European Planning Studies* 25: 371-387.
 - Harrison, B. (1992). Industrial Districts: Old Wine in New Bottles?. *Regional Studies* 26: 469-483.
 - Isaksen, A., Martin, R., Trippl, M. (2018) *New Avenues for Regional Innovation Systems - Theoretical Advances, Empirical Cases and Policy Lessons*. New York: Springer.
 - Lundvall, B-Å. (ed.) (1992). *National Innovation Systems: Towards a Theory of Innovation and Interactive Learning*. London: Pinter.
 - Lundvall, B-Å. (ed.) (2015). The origins of the national innovation system concept and its usefulness in the era of the globalizing economy. Paper prepared for presentation at the 13th Globelics Conference 2015 in Havana September 23-26.
- **Bibliografía Tema 3. Las estrategias de especialización inteligente.**
 - Camagni, R., Capello, R. (2013) Regional innovation patterns and the EU regional policy reform: Toward smart innovation policies. *Growth and Change* 44:



355–389.

- Foray, D., David, P.A., Hall, B. (2009) Smart Specialisation – The Concept. Knowledge Economists Policy Brief 9, June 2009.
- Foray, D., Goddard, J., Beldarrain, X. G. (2012) Guide to research and innovation strategies for smart specialisation (RIS 3). EU.
- Foray, D. (2015) Smart Specialisation: Opportunities and Challenges for Regional Innovation Policy. Abingdon: Routledge.
- McCan, P., Ortega-Argilés, R. (2013) Smart Specialization, Regional Growth and Applications to the European Union Cohesion Policy. *Regional Studies* 49: 1291–1302.
- McCan, P., Ortega-Argilés, R. (2016) Smart specialisation, entrepreneurship and SMEs: issues and challenges for a results-oriented EU regional policy. *Small Business Economics* 46: 537–552.
- Navarro Arancegui, M., Aranguren Querejeta, M.J., Magro Monterio, E. (2012) Las estrategias de especialización inteligente: una estrategia territorial para las regiones. *Cuadernos de Gestión* 12: 27–50.
- Rodríguez, M., Camacho, J.A. (2016) Knowledge-intensive business services in Smart specialization: are they relevant actors?. Paper prepared for presentation at the 1st SMARTER Conference on Smart Specialization and Territorial Development in Seville September 28–30.
- **Bibliografía Tema 4. Análisis de casos.**
 - Boschma, R., Minondo, A., Navarro, M. (2013) Related variety and regional growth in Spain. *Papers in Regional Science* 91: 241–256.
 - Boschma, R., Minondo, A., Navarro, M. (2013) The Emergence of New Industries at the Regional Level in Spain: A Proximity Approach Based on Product Relatedness. *Economic Geography* 89: 29–51.
 - Ketels, C. (2016) Smart specialisation: opportunities and challenges for regional innovation policy. *Competitiveness Review* 26: 476–478.
 - Galbraith, B., McAdam, R., Woods, J., McGowan, T. (2017) Putting policy into practice: an exploratory study of SME innovation support in a peripheral UK region. *Entrepreneurship & Regional Development*, in press.
 - McCann, P., Ortega-Argilés, R. (2013) Modern regional innovation policy. *Cambridge Journal of Regions, Economy and Society* 6: 187–216.
 - Tödtling, F., Trippl, M (2005) One size fits all? Towards a differentiated regional innovation policy approach. *Research Policy* 34: 1203–1219

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ENLACES RECOMENDADOS

- **RIM Plus - Regional Innovation Monitor Plus:**
 - <https://ec.europa.eu/growth/tools-databases/regional-innovation-monitor/>
- **Regional Innovation Scoreboard 2021:**
 - <https://ec.europa.eu/research-and-innovation/en/statistics/performance-indicators/european-innovation-scoreboard/eis>
- **Regional Competitiveness Index 2019:**
 - https://ec.europa.eu/regional_policy/en/information/maps/regional_competitiveness/
- **KETs Observatory:**
 - <https://ati.ec.europa.eu/>



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales
- MD12 Tutorías de seguimiento de trabajos
- MD15 Debate y seminarios mediante videoconferencias.
- MD16 Cuestionarios de autoevaluación on-line

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

- La asignatura se desarrollará de forma on-line, cursada por el alumno a través de la plataforma PRADO. En esta modalidad el aprendizaje se apoyará a través de herramientas de comunicación tanto síncronas (como puede ser el chat) como asíncronas (como correos o foros).
- El papel de los profesores no se limitará a ser meros facilitadores o contestadores de preguntas, sino que cooperarán activamente para alcanzar el logro de las metas de aprendizaje de cada participante. Así, las discusiones que se planteen a lo largo del curso tendrán un carácter colaborativo de manera que se produzca un intercambio dinámico de conocimientos. En todo caso, la enseñanza on-line necesita que el alumno asuma un papel activo en el que primen el autoaprendizaje y la autonomía. Tanto en las actividades individuales como en las grupales los profesores proporcionarán respuestas a los estudiantes en tiempo razonable. No sólo se resolverán dudas, sino que se tratará de orientar a los alumnos en su proceso de autoaprendizaje.
- Las actividades a realizar por los alumnos serán las siguientes:
 - **1. Actividad individual 1: Ejercicios de autoevaluación:** para cada uno de los cuatro temas de la asignatura se incluirá un cuestionario en forma de preguntas de respuesta múltiple sobre los conceptos explicados.
 - **2. Actividad individual 2: Realización de ejercicios prácticos utilizando bases de datos:** los alumnos aplicarán los conocimientos adquiridos analizando información estadística real procedente de diferentes bases de datos. Los alumnos dispondrán de un guion detallando los pasos a seguir y las preguntas a responder.
 - **3. Actividad individual 3: Análisis de una estrategia de especialización inteligente:** la última actividad individual consistirá en analizar un caso particular de estrategia de especialización inteligente y presentarlo respondiendo a todas las cuestiones y dudas que puedan plantear el resto de compañeros.
 - El análisis se materializará en una presentación en formato PowerPoint o similar en la que se resuman las actuaciones contenidas en la estrategia y se comente de modo razonado la adecuación de las medidas, aportando la visión del alumno sobre las mismas en base a los contenidos estudiados en la asignatura.
 - Los alumnos realizarán sus presentaciones y, a continuación, se abrirá un tiempo de debate en el que tanto los profesores como el resto de compañeros podrán plantear preguntas.
 - Los profesores proporcionarán a los alumnos al comienzo de la asignatura una lista amplia de casos, aunque los alumnos podrán proponer si lo desean el análisis de otras regiones o territorios que no estén incluidos en ella.



- **4. Actividad grupal: Elaboración de un diccionario de términos clave:** a lo largo del curso se elaborará un diccionario con los términos clave de la asignatura. Se formarán grupos de 2 alumnos y cada uno de ellos elegirá un tema de la asignatura sobre el que identificar 4 conceptos clave que deberá definir. Las definiciones se publicarán en el foro y deberán discutirse con el resto de compañeros.
- El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.
- En el caso del **sistema de evaluación continua**, para obtener la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes elementos:
 - **Participación activa de los alumnos en las clases virtuales, a través tanto del chat como de los foros.** En particular se tendrán en cuenta los comentarios razonados que realicen el resto de compañeros (comentarios a la actividad grupal de elaboración de un diccionario de términos clave y a la actividad individual 3 de análisis de una estrategia de especialización inteligente) (20%).
 - **Realización de la actividad individual 1:** ejercicios de autoevaluación. Se tendrá en cuenta la calificación media obtenida en los cuatro cuestionarios de auto-evaluación propuestos. (20%).
 - **Realización de la actividad individual 2:** ejercicios prácticos utilizando bases de datos. Se tendrán en cuenta la calificación obtenida en los ejercicios prácticos propuestos. (20%).
 - **Realización de la actividad individual 3:** análisis de una estrategia de especialización inteligente. Se tomarán en consideración tanto la calidad de la presentación realizada como la defensa virtual de la misma ante la discusión crítica realizada por los compañeros. (30%).
 - **Realización de la actividad grupal:** elaboración de un diccionario de términos clave. Para la calificación de esta actividad se valorará la calidad de las definiciones elaboradas. (10%).
- Para superar la asignatura será necesario alcanzar un mínimo de 5 puntos en total. Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la Guía Docente de la asignatura que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura figurará en el acta con la calificación correspondiente (art. 22.4).

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.
- En el caso de la convocatoria extraordinaria de la asignatura el formato de examen será el mismo que el de la evaluación única final. Esto es, el examen puntuará sobre 10 y constará de dos partes diferenciadas:
 - **Teoría (7 puntos):** examen “tipo test” con preguntas referidas al programa íntegro de la asignatura.
 - **Prácticas (3 puntos):** dos ejercicios referentes a las actividades individuales propuestas.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.
- Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- Para aquellos alumnos que opten por la **evaluación única final** se realizará un examen que constará de dos partes diferenciadas:
 - **Teoría (7 puntos)**: examen “tipo test” con preguntas referidas al programa íntegro de la asignatura.
 - **Prácticas (3 puntos)**: dos ejercicios referentes a las actividades individuales propuestas.
- Aquellos alumnos que habiendo elegido la evaluación única final no se presenten al examen recibirán la calificación de “No presentado” (art. 22.4).

